



CONVOCATORIA DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA 2024

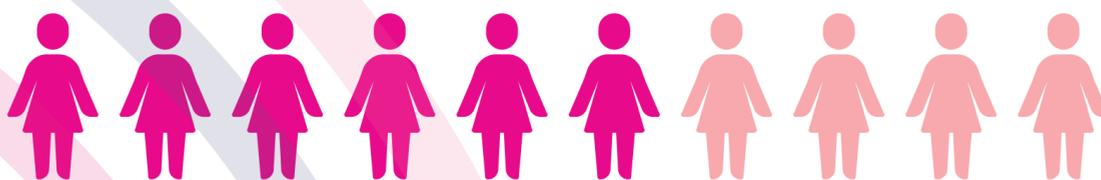


DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA



A CERCA DE FUNDACIÓN TÓCATE

Fundación Tócate, es una Institución de Asistencia Privada sin fines de lucro, reconocida a nivel nacional, que lleva más de 15 años de experiencia promoviendo la cultura de la autoexploración. A lo largo de este tiempo, se han logrado sensibilizar a más de 35,000 mil mujeres y hombres en diversos Estados de la República y Municipios de Yucatán, contribuyendo de esta manera a fomentar la cultura de la detección oportuna del cáncer de mama en beneficio de la sociedad mexicana.



A CERCA DE CÁNCER DE MAMA EN MÉXICO:

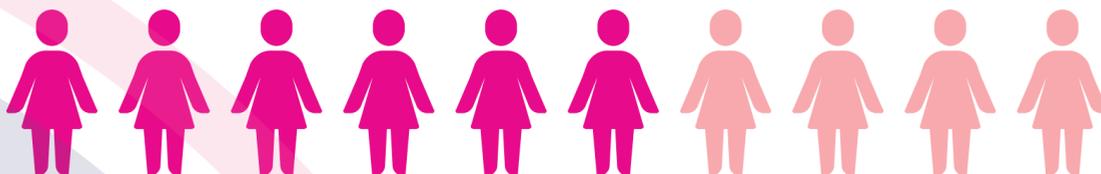
Según la Secretaria de Salud el cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer en México.

En México, alrededor de 7,900 mujeres mueren cada año debido al cáncer de mama.



Alrededor de 29,000 mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama en México cada año.

El costo según el estadio de diagnóstico, es de \$611,000 pesos al año.



OBJETIVO DEL PROGRAMA:

01

CONCIENTIZAR

Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama.

02

PROMOVER

La realización de chequeos médicos regulares, así como la exploración mamaria, con el fin de fomentar el diagnóstico oportuno.

03

IMPULSAR

Políticas públicas que promuevan la educación y concientización. Proponer una legislación que garantice el acceso equitativo a servicios de detección y tratamiento.

04

ESTABLECER

Mecanismos para compartir recursos, conocimientos y experiencias que beneficien a todos los involucrados.

MEDICIÓN DE OBJETIVOS:

Concientizar

- Número de personas capacitadas
- Número de talleres realizados
- Número de detecciones tempranas

Promover

- Número de mastografías realizados al año
- Número de ultrasonidos realizados al año
- Número de detecciones tempranas

Impulsar

- Número de empresas con distintivo triángulo rosa
- Promoción de iniciativas de educación y prevención

- Revisión y evaluación anual del convenio, con medición de satisfacción de las partes involucradas.

DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

OBJETIVO:

EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA , que se ha creado para involucrar a organismos empresariales, sociedad e instituciones gubernamentales, busca reconocer a las entidades comprometidas en desempeñar un papel significativo en la detección temprana del cáncer de mama.

El objetivo de otorgar el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, es trabajar de manera conjunta en la sensibilización del Cáncer de Mama a través de la difusión y promoción en diferentes entidades, con el fin de concientizar e informar a sus colaboradores, sobre esta grave enfermedad y tomar acciones e iniciativas que ayuden a disminuir la incidencia y salvar vidas.

Su alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, Salud y bienestar de la Agenda 2030 de la ONU, le otorga una mayor relevancia en el marco de la Sostenibilidad específicamente por su estrecha vinculación con la Meta 3.7 que para 2030, se garantice el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

De igual manera nos alineamos al ODS 5. La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030. La igualdad de género es un objetivo transversal y fundamental para crear una sociedad sana en todos sus ámbitos; por ello, debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.;

Cumplir con el ODS 17, que pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación para garantizar que nadie se quede atrás en nuestro camino hacia el desarrollo.

¿QUÉ ENTIDADES PUEDEN OBTENER EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA?

Las empresas privadas, públicas estatales y municipales, así como cooperativas de cualquier tamaño y actividad, establecidas bajo la ley nacional.

Asociaciones industriales y cámaras empresariales comprometidas con la salud reproductiva de sus colaboradoras y la promoción de la detección temprana de cáncer de mama en el lugar de trabajo y en la comunidad.





¿QUIÉN OTORGA EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA?

Fundación Tócate otorgará el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA** a través de CONCANACO, a las cámaras de comercio de cada Estado de la República, así como a empresas afiliadas a diferentes cámaras empresariales del país, y a aquellas instituciones u organismos que demuestren un compromiso con la detección temprana del cáncer de mama.



RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO

Las entidades que obtengan el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA** deberán comprometerse a mantener sus acciones y programas en el tiempo, y deberán renovar cada año su estatus de empresa comprometida con la detección temprana del cáncer de mama, mediante la evaluación que se realizará cuando se emita la convocatoria anual del DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA.



PRINCIPIO 1

PROMOVER LA DETECCIÓN TEMPRANA DESDE LA DIRECCIÓN

Afirmar el apoyo de la Alta Dirección para afianzar el compromiso de la detección temprana del cáncer de mama y proteger la salud femenina desde una perspectiva interseccional.

Establecer estrategias y acciones en la entidad para cumplir los objetivos de la detección temprana del cáncer de mama, así como medir el avance hacia los objetivos a través de indicadores de desempeño.

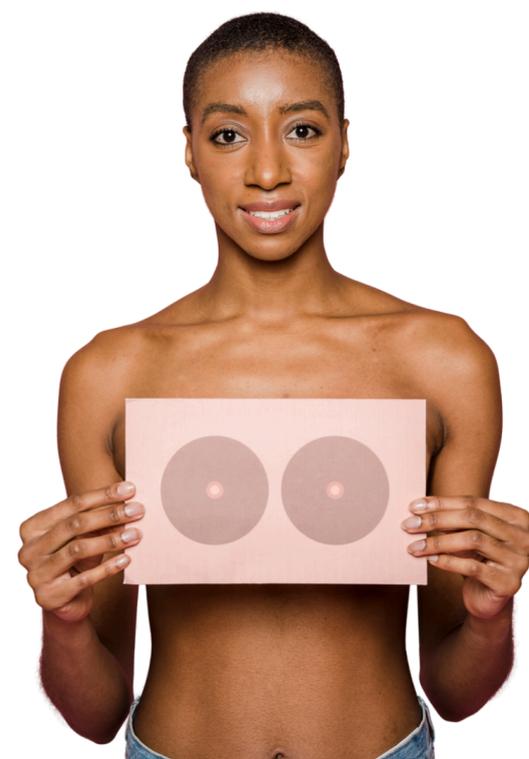


PRINCIPIO 2

CONCIENTIZAR A LAS MUJERES Y HOMBRES DEL LUGAR DE TRABAJO Y COMUNIDAD, A CERCA DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA

Fomentar la concientización sobre el cáncer de mama entre los colaboradores y los diversos grupos de interés, promoviendo la importancia de la detección temprana y la autoexploración, así como otorgar el apoyo a las personas afectadas de la empresa y la promoción de hábitos de vida saludables.

Llevar a cabo campañas de detección de cáncer de mama que incluyan talleres de autoexploración, la importancia de revisiones médicas periódicas y hábitos saludables de prevención.



PRINCIPIO 3

IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A SALUD REPRODUCTIVA Y AUTOEXPLORACIÓN

Estimular la adopción de prácticas y políticas que promuevan la salud y el bienestar de las colaboradoras.

La empresa deberá contar con una Política de Exploración y detección temprana del Cáncer de mama.

Que deberá incluir:

La concientización sobre el cáncer de mama y sus impactos y repercusiones en la salud de la mujer y su familia.

La importancia de la detección temprana y la autoexploración.

La adopción de hábitos de vida saludable.

La realización de campañas de detección de cáncer de mama.

El otorgamiento de un día (o tiempo definido), con goce de sueldo enfocado a la realización de estudios como ultrasonidos mamarios, mamografías, u otras pruebas recomendadas por profesionales de la salud.



VENTAJAS COMPETITIVAS DEL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

CAPITAL HUMANO

Se ha identificado que las personas ahora buscan empresas que les den propósito, que atiendan las demandas sociales como inclusión laboral o equidad de género, mejorando la cultura de la prevención, salud, seguridad y bienestar de las colaboradoras, así como la productividad y calidad en los centros de trabajo, que permitan crear entorno laborales seguros y saludables.

REPUTACIÓN

Las entidades que se comprometen con la salud de sus colaboradores son reconocidas públicamente, renovando la percepción de las mismas en relación con su entorno, fortaleciendo su imagen corporativa y creando un mejor clima laboral.

REDUCCIÓN DE COSTOS

En los últimos años, se ha presentado un crecimiento considerable en las detecciones de cáncer de mama a nivel nacional. Sabemos que el cáncer de mama detectado a tiempo, tiene un 95% de probabilidades de sobrevivencia, lo que se refleja en una disminución de costos para las empresas y para las familias de las colaboradoras.





LÍNEAMIENTOS PARA OBTENER EL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

LA ENTIDAD SE COMPROMETE A:

- Enviar firmada carta compromiso a info@fundaciontocate.org; misma que será descargada en la página www.fundaciontocate.org.
- Firmar un convenio interno de colaboración con Fundación Tócate, para respaldo legal ante el SAT.
- Capacitar a sus colaboradores de la empresa a través de nuestra Fundación, con las pláticas de sensibilización, que se realizarán de manera presencial, zoom o pre grabado.
- Capacitar al departamento de recursos humanos a través de nuestra Fundación, para poder dar seguimiento al protocolo de atención, llenar el reporte anual de las políticas de salud interna y para generar un ambiente de confianza en caso de alguna sospecha de cáncer en alguna de las colaboradoras de la entidad.
- Incluir en sus políticas internas de salud, el otorgar un día al año con goce de sueldo para que sus colaboradoras salgan a realizarse los estudios propios de la mujer (Mastografía, ultrasonido y Papanicolao).
- Crear una campaña de comunicación interna sobre la detección oportuna del cáncer de mama.
- Canalizar al personal detectado a las instancias de salud correspondientes.
- Enviar testigos de evidencias del desarrollo del programa al mail distintivo@fundaciontocate.org
- Otorgar un donativo de \$5,000 pesos si la empresa tiene de 1 a 50 colaboradores.
- Otorgar un donativo de \$10,000 pesos si la empresa tiene de 50 a 100 colaboradores.
- Otorgar un donativo de \$15,000 pesos si la empresa tiene arriba de 100 colaboradores.

*Se sugiere entregar a sus colaboradoras, los simuladores de detección oportuna de cáncer de mama, para su uso mensual; los cuales podrán obtenerlos a través de la Fundación Tócate, con un costo de \$200.00.(No es obligatorio, pero es una herramienta altamente efectiva).



FUNDACIÓN TÓCATE SE COMPROMETE A OTORGAR LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

- Constancia oficial digital de obtención del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**
- Autorización de Fundación Tócate para el uso de la marca y logotipo del Distintivo.
- Plática de sensibilización virtual o presencial al personal de la entidad.
- Realizar promoción y difusión de la entidad, a través de nuestras redes sociales.
- Apoyo en la promoción de la estrategia de marketing social para fomentar el consumo de sus productos o servicios rosas, en las redes sociales de la fundación. (En caso que la empresa destine un producto en especial a beneficio de la Fundación).
- Capacitar al personal de Recursos Humanos para que tengan los conocimientos de acompañamiento al personal de la entidad que haya sido diagnosticado con cáncer de mama.
- Otorgar simuladores de autoexploración educativos a precio especial (dependiendo de la cantidad), en caso de que la entidad lo requiera.
- Proporcionar KIT para desarrollo de las políticas que incluye:
 - Material digital y diseño gráfico de la campaña de comunicación interna durante el año. (Poster y díptico). Material donde la empresa podrá incluir su logotipo.
 - Logotipo del Distintivo Triángulo Rosa.
 - Contrato de licencia de uso de marca
 - Convenio de colaboración Fundación Tócate y la entidad.
 - Formato de reporte anual de resultados basados en la política de salud implementada.
 - Ejemplo de texto base de políticas de salud para la empresa.
- Fundación Tócate, se obliga a emitir a la entidad participante, los comprobantes fiscales correspondientes que ampare los donativos aportados por esta última, cumpliendo con los datos y requisitos generales de todo CFDI, de acuerdo con la legislación fiscal vigente; así como señalar expresamente que ampara donativos deducibles de ISR y contener el número y fecha del oficio constancia de la autorización para recibir dichos donativos o, en su caso, del oficio de renovación correspondiente, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días de haber recibido cada aportación.



AUTORIZACIÓN DE USO DEL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

Las entidades que obtengan el **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, firmarán un instrumento jurídico de autorización de Fundación Tócate, para el uso de la marca y logotipo del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, válido por un año.

Bajo ninguna circunstancia se otorgarán prórrogas en el uso de la marca.

En tal virtud, una vez concluida la vigencia de la autorización para el uso del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, las empresas deberán de abstenerse de seguir utilizándolo, ya que ello podría implicar un uso indebido que pudiera dar lugar al ejercicio de las acciones legales correspondientes por parte de Fundación Tócate.



EVIDENCIAS

Sólo se deben incluir las evidencias necesarias para respaldar una respuesta. La evaluación se basa en la calidad y en la veracidad de los documentos aportados, no en la cantidad de archivos cargados.

No es necesario contar con todos los tipos de evidencia, la clasificación es para efectos de gestión interna.

En todos los casos, los documentos adjuntos deben incluir las siguientes especificaciones para ser considerados válidos, respecto a lo siguiente:

- Campaña anual de concientización
 - Capacitación a empleados
 - Distribución de dípticos (físico o digital)
 - Documento comprobatorio de asistencia médica.
-
- Solo se reciben archivos en PDF, Word, Excel y fotografías en JPG.
 - No se aceptan ficheros comprimidos u otro formato que no sea editable.
 - Los documentos deben tener la fecha clara y una vigencia a partir de la fecha de inicio del programa.
 - Los documentos deben estar firmados por el responsable del área e identificados con título y fecha.
 - En el caso de las fotografías, éstas deben tener un contexto con todos los puntos anteriores. No son válidas fotografías o capturas de pantalla sin explicación.
 - Los archivos no deben estar dañados ni protegidos con contraseñas.

*Las evidencias serán enviadas al mail:
distintivo@fundaciontocate.org

EMPRESAS QUE NO PUEDEN PARTICIPAR

- Empresas que estén inmersas en una situación pública controversial, que ponga en cuestionamiento su reputación y su responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- Empresas que tengan un procedimiento legal sin resolver o sentencia judicial en contra en temas vinculados con la responsabilidad social.
- Empresas que tengan un procedimiento legal en curso o hayan sido sancionadas por la comisión de delitos o infracciones a las leyes.





AVISO DE PRIVACIDAD

Para las empresas que participan en el proceso de obtención del **DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA**, Fundación Tócate cuenta con un documento único para celebrar convenios de confidencialidad. Favor de considerar que, por razones de control, no firmamos instrumentos ajenos al propio y que el contenido de este documento no es modificable (convenio de adhesión).

La inscripción al **proceso para obtener el** DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA, representa la aceptación expresa del modelo de convenio de confidencialidad de Fundación Tócate. En caso de requerir este documento escribir a distintivo@fundaciontocate.org





TÉRMINOS Y CONDICIONES

COMPROBANTE FISCAL

- Enviar la solicitud del CFDI a facturas@fundaciontocate.org
- Anexar CSF de cada empresa o entidad
- Anexar SPEI del depósito
- Agregar si pertenece a alguna cámara empresarial y número de afiliación





PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA

Inicia tu registro administrativo a la convocatoria del
DISTINTIVO TRIÁNGULO ROSA 2024, con la carta
compromiso de la empresa o entidad
en la página
www.fundaciontocate.org

Dudas o comentarios
distintivo@fundaciontocate.org
(+52) 9992 56 89 01





DATOS BANCARIOS

ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA
TÓCATE I.A.P

BANCO DEL BAJÍO S.A

CUENTA: 0282 5150 2020 1

CLABE INTERBANCARIA: 0309 1090 0021 7787 04





GRACIAS POR SER PARTE DE LAS
EMPRESAS SOCIALMENTE
RESPONSABLES, A BENEFICIO
DE LA SALUD DE LAS MUJERES DE
MÉXICO.

